



1 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

2 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General
4 Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes

5 **ANTECEDENTES**

6 PRIMERO. El Pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2019-O4-
7 04, adoptado en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2019, aprobó
8 el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020, así como su anexo, que
9 le presentó la Comisión de Vigilancia.

10 SEGUNDO. En fecha 11 de mayo de 2020, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
11 General de la Universidad, presentó a la Comisión de Vigilancia la primera propuesta de
12 modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020 de la
13 Universidad de Guanajuato.

14 TERCERO. En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59,
15 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el cual establece que
16 corresponde a la Comisión de Vigilancia: "Dictaminar y poner a consideración del Consejo
17 General Universitario el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad,
18 así como las modificaciones al mismo que les presente el Rector General", la Comisión de
19 Vigilancia se reunió bajo el siguiente

20 **PROCEDIMIENTO:**

21 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa
22 convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el lunes 11 de mayo
23 de 2020 a las 11:00 horas, bajo la presidencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada,
24 Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, en representación del doctor Luis
25 Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de
26 la Comisión. A continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia registrando la
27 presencia de 9 nueve de los 9 nueve integrantes que conforman esta Comisión, por lo que
28 la Presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

29 En la sesión estuvieron presentes el doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la
30 División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; el doctor José Mario Mendoza



Comisión de Vigilancia
Dictamen de la sesión CGU(CV)20200511
Propuesta de primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del
ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato

31 Carrillo, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el
32 doctor Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ingenierías del Campus
33 Guanajuato; la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular del personal
34 académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato
35 y Secretaria de la Comisión; la doctora Ma. del Carmen Méndez Hernández, representante
36 titular del personal académico de la División de Ciencias de la Salud del Campus León; el
37 doctor Gilberto Carreño Aguilera, representante titular del personal académico de la
38 División de Ingenierías del Campus Guanajuato, la estudiante Indira Moreno Vargas,
39 representante titular de los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del
40 Campus Guanajuato y la maestra América Noemí Morales Anda, representante titular de
41 los estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León. Asimismo, se
42 contó con la presencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General
43 de la Universidad de Guanajuato, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero
44 Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión.

45 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de la primera propuesta de
46 modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal
47 2020 de la Universidad de Guanajuato y, en su caso, en la aclaración de dudas al respecto,
48 con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia autorizó
49 el ingreso del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; del
50 contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros; y de la maestra
51 Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de Control, como invitados
52 especiales.

53 TERCERO. Por invitación de la Presidenta de la Comisión, el contador público Pedro
54 Rocha Montalvo realizó una presentación de la propuesta de la primera modificación al
55 presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la
56 Universidad de Guanajuato, dando una explicación del documento en cuanto a su
57 integración, significado y conceptos modificados.

58 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de
59 la Comisión de Vigilancia, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la
60 propuesta planteada; entre los argumentos destacan las siguientes:



Comisión de Vigilancia
Dictamen de la sesión CGU(CV)20200511
Propuesta de primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del
ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato

61 **CONSIDERACIONES:**

62 PRIMERA. Que de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad
63 de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, los recursos administrados de fondos federales,
64 estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra Casa de
65 Estudios para dar cumplimiento a las funciones esenciales de la misma.

66 SEGUNDA. Que las modificaciones y transferencias presupuestales corresponden al
67 primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 y trajeron consigo ajustes para el mejor
68 funcionamiento de la Universidad.

69 Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General
70 Universitario el siguiente

71 **DICTAMEN:**

72 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la
73 primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio
74 presupuestal 2020, en lo general y en lo particular, de la Universidad de Guanajuato.

75 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción
76 II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos
77 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

78 Atentamente,
79 "La verdad os hará libres"

80 MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA
81 SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA